

# DIARIO DE CASTELLÓN

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.



<b>AÑO I.</b>	<b>Precios de suscripción.</b> En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18. Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40. Redacción y Administración: Medio, 53 bajos, donde se ha de dirigir la correspondencia y re- clamaciones.	<b>Viernes 21 de julio de 1876.</b> Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.	<b>Anuncios.</b> Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti- mos de peseta línea. Remitidos a precios con- vencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno. Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos a 1 real lí- nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.	<b>Año 80.</b>
---------------	---	--	--	----------------

## CORTES.

SESIONADO.

Sesion del día 18 de julio.

Abierta a las dos y diez, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, lo fueron también sin discusión los proyectos de ley de cesión al ayuntamiento de Madrid del jardín del Buen Retiro y palacio de San Juan; fijando las fuerzas navales para el año económico de 76 a 77; eximiendo del pago de derechos la concesión de títulos a varios generales; prolongando el ferrocarril de Lérida hasta la frontera de Francia; y el que fija reglas para el ingreso en el ejército de gefes y oficiales procedentes de las filas carlistas.

El Sr. De Blas, previa una pregunta, explanó una interpelación acerca de la provision de una cátedra en el instituto de Gijón, siendo contestado por el señor ministro de Fomento.

Continuó el debate sobre el presupuesto de ingresos, consumiendo el segundo turno en contra el señor Ochoa, el cual encarece la necesidad de que se realicen grandes sumas que en concepto de partidas fallidas se adeudan al Tesoro.

El Sr. Valderrama, de la comision, le contestó que tal era el propósito del gobierno.

El Sr. Ossorio consume el tercer turno en contra.

S. S. dice que muchos pueblos se han visto en la necesidad, por las malas cosechas, de pedir una espera para el pago de las contribuciones, pero que no lo han obtenido.

Se muestra contrario a que se recarguen las contribuciones, y sobre todo a que se establezcan diferencias irritantes entre los contribuyentes.

## CONGRESO.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 18 DE JULIO DE 1876.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abierta a las nueve menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. MOYANO dió gracias al señor ministro de Fomento por haber remitido el expediente que se refiere al ferrocarril de Mérida a Sevilla, y prometió tratar cuando el congreso reanude sus sesiones, el asunto de los ferrocarriles. Pregunta acerca del estado de la deuda pública.

El Sr. LASALA continuó su interrumpido discurso en contra del artículo 1.º del proyecto de abolición de fueros.

Después de hacer un resumen de lo que dijo en la sesión última, examinó las causas que motivaron la guerra carlista, atribuyéndola al fanatismo religioso que poseen los habitantes de las provincias Vascongadas, y que supieron explotar con buen éxito los que tenían interés en que se fomentara la guerra.

Negó que los carlistas se levantaran en armas para defender los fueros que nadie

atacaba entonces, por más que los defendían los partidarios de D. Carlos, á causa de que los vascos profesan un gran amor á las libertades municipales. Dijo que en vez de levantar la bandera de los fueros algunos cabecillas gritaban: «Salvese la religion aunque perezcan los fueros.»

Expuso extensas consideraciones acerca de los dos caracteres que durante el presente siglo han tenido los partidos fuerista y liberal, defendiendo el primero la significación de los fueros, y el segundo su modificación.

Trató la cuestión bajo el punto de vista histórico citando varios documentos y las disposiciones que se han dictado acerca de esta cuestión.

Y terminó declarando que ante el rey, ante las cortes y ante España, protestaba en nombre de los pueblos vascongados de su amor á la patria, y que siempre serían españoles como lo fueron antes y lo son ahora.

El señor presidente del CONSEJO le contestó, refiriendo lo ocurrido en las conferencias celebradas por los comisionados vascongados con el gobierno. Dijo que no se les exigió declaracion alguna, y que les reconoció el derecho de peticion á las cortes, excitándoles á que hicieran uso de él y no quisieron aprovecharlo.

Concluyó su breve discurso, diciendo que no admitía protestas de ningun género, ni consentía que se pronunciara la palabra protesta: «el gobierno, añadió, ha cumplido con su deber; vean los comisionados cómo cumplen el suyo.»

El Sr. LASALA dijo que no podia hablar con tanta autoridad como el Sr. Cánovas respecto de lo ocurrido en las conferencias.

El señor presidente del CONSEJO entregó á un señor secretario, y este leyó dos actas levantadas en aquellas conferencias:

El Sr. LASALA manifestó que en las últimas palabras del acta que acababa de leerse está confirmada la asercion de que el Sr. Cánovas habia pedido explicaciones referentes á la interpretacion de la ley de 1839.

El señor presidente del CONSEJO contestó que esa interpretacion estaba hecha en el decreto de convocatoria á los comisionados de las provincias del Norte, y por lo tanto habia de partirse de esa base; y que la interpretacion es referente á la frase de «sin perjuicio de la unidad constitucional.»

Los señores Lassala y presidente del Consejo rectificaron.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (don Carlos) dijo que queria ver en las provincias Vascongadas esos liberales y carlistas no fueristas y anti-fueristas, sino únicamente españoles.

El Sr. RODA, individuo de la comision, contestó brevemente, declarando que, como el asunto estaba ya bastante discutido, declaraba que la comision no seria muy extensa en sus contestaciones.

Leido el artículo 1.º fué aprobado en votacion ordinaria.

El Sr. GARMENDIA empezó á consumir el primer turno en contra del art. 2.º, quedando en el uso de la palabra á las doce, que se suspendió la sesion.

Sesion de la tarde.

Reanudada la sesion á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, el Sr. Garmendia continúa su discurso en contra del art. 2.º del proyecto.

Examina detalladamente las diferentes épocas y hechos que concurrieron cuando se ha tratado de modificar los fueros de las provincias vascas, y dice que los gobiernos en estas circunstancias nunca han obrado por sí propios, sino escuchando previamente á las comisiones de las provincias interesadas.

Añade que el convenio de Vergara fué un contrato bilateral, por el que una parte se obligó á deponer sus armas en cambio de que la otra respetase sus fueros.

A proposito de la ley del 39, dice que ninguno de los que tomaron parte en su formacion pensó por un solo momento en que por esta ley se aboliesen los fueros; sino que su intencion fué la de interpretar y coronar la obra de Maroto y Espartero.

Dice que las provincias Vascongadas han contribuido á sostener las cargas del estado relativamente con más que las otras provincias, para cuya demostracion leyó datos referentes á distintas épocas relativos á las cantidades que han satisfecho el estado por varios conceptos.

Después de extenderse en vastas consideraciones respecto á la poca conveniencia de abolir los fueros y de la presion que ejerce la opinion pública en el gobierno para la resolucion de esta cuestion, termina diciendo que esperaba que, tanto el gobierno como el congreso y la comision, tendrían presente las observaciones que lo mismo él que sus compañeros que representan las provincias Vascongadas, habian expuesto en su discurso para la definitiva resolucion que sobre este particular se dicto.

El señor marqués de Acapulco, de la comision, le contesta.

Ocupándose El Parlamento de la sesion celebrada el sábado en el congreso, El Español, periódico moderado, hace un panegirico entusiasta del discurso pronunciado por el Sr. Sagasta, panegirico que contrasta con la tristísima pintura que consagra al discurso del Sr. Cánovas.

Es digno de llamar la atencion la resuelta actitud del colega en favor de la libertad de la prensa, y la no menos decidida energía con que combate la política del señor presidente del Consejo.

Está demostrado que la presion gubernamental es el crisol más seguro para depurar el liberalismo.

Cuando El Español se siente invadido por estas corrientes, excusamos de encaecer hasta que punto el progreso se va conquistando adeptos aun entre sus más tibios defensores.

El estado en que se encuentra nuestra Hacienda, y las asiduas atenciones que reclama, y que indudablemente exige hoy más que nunca la situacion económica del país, hace indispensable la provision en propiedad de la cartera de este departamento; si es que el Sr. Cánovas no se en-

carga definitivamente de ella, como nosotros deseamos, y lo tenemos manifestado desde el primer día en que el estado del señor Salazar hizo necesaria su sustitucion.

Y ya que tratamos de este punto, no hemos de dejar de consignar una vez más que, á nuestro juicio, no hay motivo para la crisis con que algunos han querido estos días, entretejer sus ocios, haciendo combinaciones que nada puede hoy por hoy justificar.

Las noticias del teatro de la guerra continúan siendo muy confusas. Mientras los despachos oficiales de Constantinopla insisten en que la accion librada antes de la victoria ha sido para los serbios. Hay mucha exageracion en las noticias que publican algunos periódicos respecto á los combates que han ocurrido hasta ahora. La impresion general es que los serbios no ganan terreno. Si los serbios sufriesen un gran descalabro se cree que las potencias intervendrían inmediatamente para conseguir un armisticio.

Median activas negociaciones entre Inglaterra y Alemania, Rusia y Austria, acerca de la cuestion de Oriente.

Se asegura que el gobierno inglés ha conseguido adunar la política de no intervencion.

El príncipe de Bismarck y el conde de Andrassy celebrarán en breve la entrevista que se viene anunciando.

Segun telegramas de Belgrado que publican los periódicos ingleses, ayer llegaron allí un gran número de voluntarios de diferentes puntos de Europa.

Leemos en El Constitucional:

«Se nos asegura que el fiscal de la comandancia general carlista en Navarra durante la guerra última, y siendo general en jefe el célebre ex-cabecilla Pérula, ha sido nombrado nada menos que secretario del ayuntamiento de la importante villa de Laguardia, provincia de Álava. Suma y signo para el lastre consabido.»

Buen principio para llegar á gobernar, civil, con aplauso de La Época, que tan conveniente, y preciso ha creído, y sigue creyendo el elemento carlista para rebustear los elementos políticos que dirige el Sr. Cánovas.

El miércoles se vió en la audiencia de Granada la denuncia de el Anunciador de Linares, contra quien pidió el fiscal un mes de suspension.

He aquí la legislación tan suave y benigna á que está sometida la prensa, segun las palabras que constantemente lanzan á la faz del país los señores ministros.

Los independentes, después de haber explotado á la revolucion sacándole cre-

desciende para todos los parientes y amigos, se hacen nombrar por la restauración de real orden para desempeñar cargos que son honoríficos cuando se deben a la elección popular y que solo indican pequeñez cuando se obtienen de otro modo... ¡Bien por la independencia de los rurales!

**Crónica local y general.**

**En la madrugada de ayer, se incendió el corral de una casa de la calle de Cazuela, propagándose en pocos momentos el voraz elemento a otra casa inmediata.**

Poco después de que la campana anunciase el siniestro, se presentó en el lugar de la ocurrencia, la compañía de bomberos, que pudo con sus esfuerzos ver extinguido el fuego a la media hora. El gobernador civil, alcalde, juez de primera instancia y otras autoridades se personaron en dicho punto apenas tuvieron conocimiento del hecho. Por fortuna no ha habido desgracia personal que lamentar, siendo apagado el fuego con tal oportunidad que se evitó que se propagara a otros corrales inmediatos atestados de paja y otras materias combustibles.

**Se trabaja activamente en Murcia en los preparativos para la exposición provincial agrícola minera, que deberá tener lugar en aquella capital durante la próxima feria, gracias a la iniciativa y protección de la diputación y sociedad económica de aquella provincia.**

**A las nueve horas de la noche llegó anteayer a Valencia el tren de Castellón, es decir, con considerable retraso, debido a la afluencia de pasajeros y a la imprevista falta de wagones.**

El correo de Madrid llegó también ayer con cuatro horas de retraso. Hace bien la empresa, después de todo, nadie la ha de decir nada porque se ría del público y no haga maldito el caso de lo que prescribe el reglamento de los ferro-carriles.

En nuestra capital se recibió al día siguiente a las nueve de la mañana.

**El sábado volcó a las puertas de Alicante el coche diligencia de Elche, resultando dos viajeros heridos y varios contusos.**

**Los periodistas de Barcelona han acordado contribuir al certamen que tendrá lugar en Valencia en las próximas fiestas del centenario, con una rica copa de plata cincelada con las siguientes inscripciones grabadas en la misma: «Los periodistas de Barcelona.—Centenario de don Jaime I.—1876. Valencia.»**

**A la historia de los descarrilamientos de ferro-carriles de España, podemos añadir el siguiente:**

El día 17 de los corrientes descarriló en Manresa un tren de mercancías, saltando de los rails la locomotora. Fortuna fué haberse hundido las ruedas en el suelo; de otro modo se despeñaba el tren en el río.

Comprendemos que la dura ley de la necesidad, obligue a los empleados de los trenes a prestar tan peligroso servicio; lo que no se comprende es que el gobierno no haya tomado enérgicas medidas contra una empresa que cuenta los días por descarrilamientos.

**Hé aquí un procedimiento fácil e ingenioso para librarse de las moscas en una habitación:**

Basta poner en la ventana una red tirante de hilo, y cuyos huecos sean de un centímetro y medio cuadrado, red que puede colocarse en un bastidor de quita y pon para servir en los veranos siguientes, y que se coloca también en las puertas de los establecimientos, aunque tengan persianas.

Las moscas, al querer entrar, se espantan de la red y no pasan dentro, y, por el contrario, si alguna hay en la habitación, sale para no volver a penetrar. Por último, si por combinación de luces, ó siendo la red mayor en sus huecos, penetrase alguna, entonces se añade otra red tirante contigua a la primera y a la distancia de un dedo, seguro que ni una sola penetrará jamás en las habitaciones que tengan puestas dichas redes.

En Alemania é Italia está muy en uso este sistema.

**La colección de fieras que ha llegado a Valencia con motivo de la feria, está formada por un oso blanco, dos panteras del Senegal, el plumado de la Guadara, dos tigres de Bengala con dos cachorros, otros dos tigres de la India, un león del Cabo, dos leones del Senegal, un leopardo de Saba, una onza de la América del Sur, dos serpientes boas, un pelicano de Egipto, un lobo cerval de los Pirineos, una hiena del Cabo, otra de Egipto, un oso de la China, un catastrix del Canadá, una llama del Perú, un oso hormiguero y una colección de monos.**

**La riqueza líquida imponible que se ha tomado como base para el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en esta provincia, para el presente año económico, asciende a 10.865,630 pesetas notándose un aumento de 16,383 sobre la que sirvió como tipo el año anterior.**

El señalamiento hecho a esta provincia, importa 2.278,700 pesetas como fijo é invariable, figurando con 459 pesetas 87 céntimos más que el del ejercicio anterior, pues si bien el cupo era de 2.276,913 pesetas se repartieron además 1,428'87 céntimos de peseta por aumento de capital imponible en algunos pueblos y haberse así prevenido en la real orden que al efecto se expidió.

Como quiera que en el Boletín oficial de la provincia se ha de insertar el reparto íntegro nos limitamos a consignar los pueblos que en más cantidad contribuyen y que son los siguientes:

	Pesetas.	Cénts.
Castellón..	192,773	64
Villareal..	92,422	00
Burriana..	90,847	10
Morella..	84,384	52
Vinaroz..	81,940	00
Segorbe..	80,248	17
Onda..	69,127	69
Alcora..	64,098	29
Nules..	58,968	89
Benicarló..	56,130	10
Vall de Uxó..	52,151	00
Cabanes..	39,917	75
Gérica..	37,464	06
San Mateo..	35,669	36
Peñíscola..	31,515	89

**Han principiado en la vecina capital las grandes fiestas populares que acompañan a las ferias de julio, y que por el lujo y esplendor con que se llevan a cabo, tanta fama han conseguido en cortos años. En los últimos días han llegado a Valencia muchos miles de forasteros dispuestos a disfrutar de la diversion con que se les brinda, y ayer presentaba ya la ciudad un aspecto tan animado como pocas veces se ha visto.**

**Se ha mandado proveer por concurso la cátedra de álgebra y geometría analítica que se halla vacante en la universidad de Valencia.**

**Dice un diario de Valencia:**

«Ayer tarde ocurrió un incidente que hubiera podido tener fatales consecuencias. Segun nos han referido, al desembarcar en la estación uno de los toros llegados en el tren-correo, notaron que cabeceaba en el cajón en que iba metido, hasta que logró arrancar una tabla. Quisieron remediar el desperfecto y tan a la ligera lo hicieron, á pesar de conocer las in-

tenciones del animalito, que al poco rato repitió éste la operación y logró desencajonarse. Por de pronto arremetió á la caballería que arrastraba el cajón, dándole un pitonezo. Quiso distraerle un empleado y fuéese derecho á él; el empleado trató de salvarse poniendo de por medio una de las frágiles balaustradas que hay en las puertas; pero se retardó y fué cogido, recibiendo una herida en las nalgas. Sabe Dios lo que hubiese ocurrido á no presentarse el Gordito, que con la chaqueta por capa logró entretener al bicho, hasta que fué atraído por los mansos que de la plaza sacaron los pastores.

**Leemos en la «Nueva Prensa.»**

«Un presbítero de Lisboa intentó hace pocos días el rapto de una jóven.

Este hecho ha causado gran indignación en la capital del país vecino, pero no se dice si el raptor ha sido ó va á ser castigado.»

Hechos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

**En algunos países del extranjero, como Alemania, para prevenir que el descarrilamiento de un wagon en un tren pueda producir un siniestro, se ha adoptado un sistema tan sencillo como seguro.**

Consiste en una cuerda que, pasando por encima de los wagones, va desde la máquina hasta el furgon del guarda-freno. De esta manera, al notarse el descarrilamiento, al mismo tiempo que se enfrena el tren, se avisa á los maquinistas para que paren la velocidad, y es mucho más fácil evitar un percance. Nos parece que las empresas de nuestro país no harían mal en adoptar el mismo sistema, pues la experiencia enseña que toda precaucion es poca para evitar un siniestro.

**Fatales han sido en Teruel los resultados de las funciones de toros conocidas con el nombre de la vaquilla, segun se desprende de los siguientes párrafos de una carta de aquella ciudad:**

«Un infeliz vecino de Villastar, pueblo próximo á esta población, ha sido cogido por un toro y muerto instantáneamente; otro curioso ha sido también enganchado y herido mortalmente, segun me aseguran; cuatro más han sufrido también cogidas y lesiones graves; *aún más*, hay que registrar algunas contusiones.»

**La catedral de Alejandria (Piamonte) ha sido presa de las llamas. La célebre Virgen de la Salve, que estaba expuesta con ocasion de celebrarse su festividad, y cuyos adornos de diamantes y piedras preciosas valian ocho millones, ha quedado reducida á cenizas. La corona y el cinturón de oro macizo se han encontrado fundidos.**

**Los oficiales del batallón reserva de Castellón, acompañados de algunos jóvenes de esta capital, obsequiaron anteanoche á algunas elegantes pollas con una brillante serenata.**

**Ayer por la tarde á la una y media se incendiaba una casa en la calle del Rosario.**

Por fortuna la asistencia de los vecinos fué suficiente para evitar que tomase incremento el fuego.

**RECUERDOS HISTÓRICOS.**

**EFEMÉRIDES DE CASTELLÓN.**

MES DE JULIO.

Día 21.

Año 1711.—Llega D. José Juarez, nombrado gobernador de esta villa en reemplazo de D. José Antonio Valdenebro.

1807.—Toma posesion del cargo de alcalde mayor D. Francisco Sociats y Soler.

1874.—Gran alarma en la playa entre los bañistas, por creerse que se aproximaban los carlistas.

J. A. B.

**Avisos oficiales.**

**Orden de la plaza del 20 de julio de 1876.**

Debiendo marcharse á Valencia, en asuntos del servicio el teniente segundo ayudante de esta sargento mayor interino de la misma D. Miguel Flor y Berenguer, queda desde hoy encargado interinamente de la mayoría de esta plaza, el capitán teniente del regimiento de Málaga don Miguel Palacios. Lo que se hace saber en la orden de este día para conocimiento de todos los cuerpos existentes en la misma. —El brigadier gobernador, *Alemáñy*.

**Servicio para el 21.**

Parada y principal, Málaga; gefe de día, don José Beutez Pareja, comandante de la caja de quintos; hospital y provisiones, don Felipe Gonzalez Martin, capitán de la reserva de caballería; médico para el reconocimiento de las mismas, el de la reserva de Castellón.—El teniente sargento mayor interino, *Flor*.

**Avisos de Corporaciones.**

**Liga de contribuyentes de Castellón.**

Se convoca á todos los señores contribuyentes, que pertenezcan ó deseen pertenecer á esta sociedad, á la junta general que, con el debido permiso de las autoridades, tendrá lugar el viernes 21 del corriente en el salón de la casa capitular de esta ciudad á las ocho horas de la noche, al objeto de discutir y aprobar el proyecto de reglamento de la sociedad que presentarán los individuos nombrados de su junta directiva.

Al cumplir con el grato deber de hacer esta convocatoria, quiero hacerme intérprete de los unánimes sentimientos que animan á los individuos de la directiva nombrados por la sociedad, excitando el celo y patriotismo de los contribuyentes todos de esta localidad, para que honren y den mayor autoridad con su asistencia á esta junta en que se ha de tratar de un asunto de tan vital importancia como es la discusión y aprobación del reglamento de la sociedad; recordándoles al mismo tiempo que esta asociación, que excluye de sus propósitos todo el que revista un carácter político, necesita el exfuerzo mancomunado de todos los contribuyentes castellonenses, sin distincion alguna, para que sus principios y trabajos tengan un desarrollo fecundo en pró de la clase á cuya defensa se consagra, y en beneficio también de los intereses materiales de esta localidad.—El presidente, *Nicasio Giner*.

**Registro civil.**

DEFUNCIONES.—Hembras, 1.  
NACIMIENTOS.—Varones, 1.

**Boletín religioso.**

SANTO DE HOY.—Santa Práxedes, vg.  
SANTO DE MAÑANA.—Sta. Maria Magdalena, penitente.

**Funciones religiosas.**

**Cuarenta Horas** en la iglesia de la Purísima Sangre. Se expone á las cinco y se reserva á las seis y media.

CORREO DE MADRID.

Día 19.

La Gaceta no publica ninguna noticia de interés general.

—Hasta setiembre próximo no volverá á celebrar sesion el consejo de instruccion pública. Para resolver cuantos asuntos se presenten á informe queda una comision

—Se ha dispuesto que regrese á Cartagena la corbeta *Ferrolana* que se hallaba en Cascaes. (Portugal.)

—Dice un periódico: «Anteayer se reunieron en Pau 19 carlistas, para ponerse de acuerdo respecto al dia en que han de marchar á Servia á combatir en contra de los turcos.»

—La vista del incidente de competencia, entablado por *La Mañana* en la denuncia que contra dicho periódico interpuso el fiscal Sr. Mendo Figueroa, tendrá lugar mañana, ante el tribunal correspondiente.

—Los constitucionales Sres. Ulloa, Galez Cañero, Camacho, Chinchilla, Avila, Ruano, De Blas, Zugasti, conde de Vilches y Maluquer, no asistieron al banquete celebrado anoche por la minoria constitucional en el salon-horchatería de los jardines del Retiro. El sitio del Sr. Ulloa, que era uno de los de preferencia, quedó sin ocupar durante el banquete.

—El Sr. Salaverría ha experimentado un recargo en su enfermedad.

—El Sr. Moyano hizo ayer notar que la comision de la deuda de Londres lleva ocho años sin dar cuentas.

—Como ya hemos dicho, el sábado próximo saldrá el rey para la Granja, donde se detendrá tres dias, marchando despues á Santander, en cuyo punto permanecerá otros tres ó cuatro, regresando á la Granja. La reina Isabel pasará el verano en Ontaneda.

—Se ha dispuesto que á los gefes y oficiales procedentes de las filas carlistas que se hallen aun en el depósito de Avila y deseen trasladarse á otros puntos para fijar en ellos su residencia, se les expida el oportuno pasaporte, se les adelante la paga del presente mes y se les facilite pasaje por cuenta del Estado.

—S. M. el rey ha designado el jueves 20 del corriente para la inauguracion de las obras de la penitenciaría de jóvenes.

El acto se verificará á las siete de la tarde.

—Durante la ausencia del ministro de la Guerra se encargará del despacho de este departamento el subsecretario del mismo, Sr. Azcárraga.

—Dice *El Parlamento*:

«Hoy debe quedar discutido y aprobado por el congreso el proyecto de ley de abolicion de los fueros vascongados.

Ruda ha sido la campaña que *El Parlamento* ha sostenido contra esos privilegios y contra el proyecto que viene á preparar su abolicion. Contra aquellos, porque el pais pidió su extincion radical, aconsejada por la prudencia y solemnemente ofrecida: contra éste, por ineficaz y expuesto á complicaciones.

En alto queda nuestra bandera, y mucho celebraremos que el tiempo no nos dé la razon, pues nuestro amor propio nada significa ante la salud de la patria; pero ¡cuán distinto sería el estado de la opinion pública, si en esa, como en otras cuestiones, no hubiese habido otro criterio que el de aquella, más unánime en esa cues-

tion que en ninguna de las otras sometidas á la resolucion de este gobierno!

—En la sesion de ayer del congreso se leyeron las actas de las conferencias celebradas por los comisionados de las provincias con el Sr. Cánovas. En ellas consta la negativa de aquellos comisionados á aceptar reforma alguna en el régimen de las localidades que representan.

A la lista de candidatos á la cartera de Hacienda añadió un periódico ministerial los nombres de los Sres. Gisbert y Candau. Sin embargo, el que hasta ahora reúne más probabilidades para reemplazar al señor Salaverría es el actual gobernador de Madrid, Sr. Elduayen.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 18 de julio de 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Todos los diputados vascongados se han propuesto sin duda alguna pronunciar discursos más ó menos largos en defensa del régimen foral, solo por esta causa ha pasado hoy la sesion del congreso sin que termine el debate de este proyecto de ley.

Mañana seguramente se suspenderán las sesiones, pues el senado ha aprobado hoy el presupuesto de ingresos, y mañana lo votará definitivamente.

A pesar de todas las noticias sobre crisis ministerial que publican la mayor parte de los periódicos, puedo asegurar á V. que el Sr. Cánovas del Castillo persiste en su propósito de no hacer cambio alguno en el gabinete. Es indudable que habrá necesidad de reemplazar al Sr. Salaverría, pero esto se hará cuando las cortes vayan á reanudar las sesiones, á no ser que lo exigieran antes acontecimientos no previstos.

Todas las probabilidades están á favor del Sr. Elduayen, para ser ministro de Hacienda; el de la Gobernacion protege esta candidatura, y probablemente tambien algun otro ministro; pero el Sr. Elduayen se va tranquilamente á tomar baños, lo cual no haria si la modificacion ministerial fuera inmediata.

El Sr. Salaverría, al decir de las personas que han podido verle no ejerce razonablemente sus facultades mentales, teniendo las monomanías del despacho de los negocios de su ministerio. Esta debilidad ó extravío puede ser consecuencia del excesivo trabajo y remediarse fácilmente con el tiempo; pero la verdad es que hasta ahora no ha experimentado ninguna mejoría.

Los propósitos del gobierno para dar satisfaccion á los constitucionales disidentes que no querian votar el voto de confianza si significaba suspension de garantías, era publicar en la *Gaceta* esta misma semana un decreto suspendiendo las garantías, conforme á las atribuciones que le concede uno de los artículos del Código fundamental. De esto resulta que la suspension de garantías casó desde que se promulgó la Constitución en el diario oficial hasta que se publique el citado decreto, pero como el gobierno ha continuado ejerciendo tranquilamente las mismas facultades que antes, durante este periodo de tiempo, el resultado es que las garantías han continuado de hecho en suspenso, á pesar de la Constitución.

Los constitucionales que pertenecen á las actuales cámaras, y los que han formulado parte de las anteriores, tenían proyectado un gran banquete para esta noche en el Retiro, banquete que probablemente no se verificará por la tempestad que amenaza.

Se ha querido dar á este acto una significacion favorable al Sr. Sagasta, queriendo algunos constitucionales que el convite se diera á dicho señor, lo cual no ha podido ser, porque á pesar de la gefatura que ejerce el Sr. Sagasta en la minoria constitucional del congreso, es lo cierto que hay

bastantes correligionarios suyos que siguen con preferencia las tendencias del señor Ulloa.

Para no tener que decidirse entre ambas tendencias, y porque su condicion de militar le impide asistir á actos políticos, aunque el convite del Retiro no pueda calificarse así, el duque de la Torre no asistirá á la comida.

Madrid 19 de julio de 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

El proyecto de ley de abolicion de fueros ha sido aprobado esta tarde en el congreso, pero mañana habrá sesion para la aprobacion de algunos otros proyectos, entre ellos uno de ferro-carriles.

Esta tarde se ha puesto tambien á votacion definitiva algunos proyectos de ley de pensiones, pero no ha resultado número bastante de diputados para aprobarlos, no por que faltase en el palacio del congreso, si no porque muchos diputados á quienes no parece bien que se concedan pensiones cuando tantos sacrificios se exigen á los contribuyentes para remediar los apuros del Tesoro, no han querido tomar parte en la votacion ni tomarán mañana probablemente.

Hoy ha venido á Madrid el Sr. Salaverría que ha mejorado poco durante su estancia en el campo. Dicese que ha llamado á su casa para conferenciar con él sobre los asuntos de la Hacienda al Sr. Gisbert, quien le reemplaza en el departamento de Hacienda, en vista de que este departamento exige hoy asiduo trabajo á que no puede dedicarse: el presidente del Consejo de ministros; dicese igualmente que el señor Elduayen ha manifestado de un modo terminante que no quiere encargarse de la cartera de Hacienda, pero no tengo dato alguno suficiente para poder asegurar la verdad de las anteriores noticias.

Creo que en ningún caso se dará la cartera de Hacienda ni al Sr. Alonso Martinez ni al Sr. Candau como indican algunos periódicos. Efectivamente, el señor Elduayen no quiere ser ministro el candidato que cuenta con mayores probabilidades para el ministerio de Hacienda, es sin duda alguna el señor Gisbert con preferencia al Sr. Orovio, cuyas opiniones conservadoras darian al ministerio una significacion que no ambiciona el señor Cánovas del Castillo.

Ha llamado la atencion que en el convite que anoche tuvieron los constitucionales, no figurase el Sr. Ulloa. Decian los sagastinos que no fué porque tenia su señora enferma, pero lo cierto es que la enfermedad no la ha impedido salir hoy para el norte. Como la *Iberia* supuso equivocadamente que el convite se daba en obsequio del Sr. Sagasta, no es extraño que el señor Ulloa no haya querido formar como soldado donde presidia el señor Sagasta.

Por ahora y suspendidas las sesiones, los constitucionales no tendrán ocasion de demostrar de un modo palpable las dos tendencias en que están divididos, pero será difícil que estas dos tendencias no reaparezcan con mayor vigor que hasta ahora cuando se reanuden las sesiones.

Para entonces esperan tambien contarse los constitucionales disidentes y si se creen con fuerzas bastantes para poner un peligro al ministerio, hacer algun acto de oposicion. Visto el trabajo que ha costado al Sr. Alonso Martinez calmar las impaciencias de los Sres. Grotzar, Gamazo y otros individuos de su fraccion se cree que no podrá contenerlos en la segunda parte de la legislatura.

Telégramas extranjeros.

Bruselas, 18.

Está enfermo el rey de Bélgica.

Bucharest, 18.

Una circular del ministro de Relaciones exteriores de Rumania desmiente los rumores de movilizacion de las tropas.

Belgrado, 18.

Los turcos han procurado entrar en Servia, pero la tentativa ha sido frustrada.

Paris, 18.

Es inexacto que Roberto Michel haya matado en un desafio á Carré Kevisociet. El desafio no ha tenido lugar.

Bucharest, 19.

El senado aprobó ayer un mensaje dirigido al principe de Rumania acentuando la política del Principado en sentido favorable á la paz.

Constantinopla, 19.

El gobierno turco, deseoso de dar una prueba de justicia en vista de las continuas quejas de los cristianos búlgaros, con motivo de las tropelías de los circasianos, ha enviado allí un comisario especial con amplias facultades para reprimir y castigar severamente los autores de los excesos que se lamentan.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON

Madrid, 20, 10 mañana.

Esta tarde se verificará en el congreso la última sesion.

Todavía no son conocidos los resultados del consejo de guerra celebrado en Mahon.

«El Siglo Futuro» se declara partidario de las ideas emitidas por el señor Pidal en defensa de los fueros.

Paris, 19 (tarde).—No se ha recibido ninguna noticia importante de la guerra.

El memorandum de la Rumania se considera como el primer paso dado en la eventualidad de una conferencia europea.

Bolsa: 3 por 100 francés, 68-60. —Interior español, 12-43.—Exterior id., 13-68.

(Havas Reuter.)

Madrid, 20, 6 tard.

(Agencia Fabra.)

Las cámaras han suspendido sus sesiones.

Hoy se ha inaugurado la cárcel modelo para correccional de jóvenes, á cuyo acto ha asistido S. M. el rey.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100..... 13,00  
Bonos del Tesoro..... 56,90  
Subs. de ferro-carriles..... 22,50

Aviso importante.

Contestando á los muchos secretarios de ayuntamiento que han pedido á la imprenta de este periódico impresos para repartos de la contribucion territorial del presente año económico, debemos hacerles presente, que no habiéndose recibido hasta ahora en las oficinas de Hacienda el modelo á que la direccion general del ramo manda sujetar dichos repartos, no ha sido posible hacer la tirada antes del dia de hoy en que se ha podido adquirir el formulario oficial.

Advertimos, pues, á los ayuntamientos que todo el papel que se les haya servido hasta la fecha no está arreglado á los modelos oficiales que se publicarán muy en breve sin duda en el *Boletín oficial* de la provincia.

Por este motivo y por no causar perjuicios de trabajo y dinero á los municipios no hemos querido servirles los pedidos que se nos tienen hechos.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

LIBROS PARA SENORAS Y SENORITAS

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA

(SEGUNDA SERIE.)

Tomos en 8.º mayor prolongado, de buen papel, clara y compacta impresión, ilustrados con láminas sueltas, CUATRO reales tomo. Encuadernados en tela con planchas de oro, seis reales y medio.  
Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel

El último amor, y la Canastilla de boda,

ilustradas con hermosas láminas sueltas. A este tomo seguirá

EL PRIMER AÑO DE MATRIMONIO,

por Angel Grassi, y otros con obras de las Sras: Sinués, Grassi, Mendoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel

NI MAS NI MENOS, Y EN UN ESCOLLO,

adornadas con bonitas láminas tiradas a parte del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer a sus hijas las obras de esta biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable e interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra, que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni escitar su imaginación.

Véndense en la imprenta de este periódico y en las principales librerías de Castellón y su provincia: Los pedidos a Salvador Manero, Ronda, 128, Barcelona.

Aviso importante.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera.

Dirigirse con carta certificada a Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

Biblioteca de instruccion y recreo.

ACABA DE PUBLICARSE

La Tierra Caliente,

por LUCIANO BIART,

Cuatro reales en toda España.—Dirigirse los pedidos a la casa editorial de don Luis Navarro, Colegiata, 6, Madrid.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Y LIBROS RAYADOS.

En la imprenta de este periódico se acaba de recibir un completo y variado surtido de objetos de escritorio y libros rayados, de última novedad.

Medio, 53, bajos,

NO MAS TERCIANAS NI CUARTANAS.

AGUA FEBRÍFUGA ETÉREA,

preparada por los Sres. Farmacéuticos FALREGAT Y PRADES.

Infalible para combatir toda clase de intermitentes por rebeldes que se presenten. Tercianarios cansados de tomar toda clase de remedios, han tenido que recurrir al Agua febrífuga etérea y al tercer día de tomarla han visto desaparecer como por encanto tan molesta dolencia. Precio, 24 reales botella.

ADVERTENCIA: El enfermo puede comer de todo durante el tratamiento, y puede dedicarse a sus habituales trabajos.

Puntos de venta: Al por mayor, Farmacia de Falregat, Medio, 21, Castellón de la Plana, y al por menor, en la misma Farmacia y en la de Prades, Almazora, Mayor, 8.

Medio, 53, bajos. IMPRENTA Medio, 53, bajos.

DEL DIARIO DE CASTELLÓN

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 53, bajos.

En este nuevo Establecimiento que acaba de abrir sus puertas al público, se confeccionan toda clase de impresiones ya sean estas de lujo, ya se concreten simplemente a carteles de anuncios, facturas, circulares, modelaciones oficiales, civiles y militares, letras de cambio, esquelas de defunción, targetas de visita, matrimoniales, de felicitación y despedida, y todo cuanto las personas de buen gusto puedan necesitar, a precios módicos, buen papel y esmerada impresión.

En relación directa este Establecimiento con todas las casas editoriales y grandes centros de suscripción de Madrid, Barcelona, Valencia y otras muchas del extranjero, admite encargos de libros, y suscripciones a obras científicas, novelas, y periódicos políticos y literarios.

FIJARSE BIEN.

La antigua y acreditada hojalatería de Magin Borjas (Medio, 78) ofrece al público además de los ya conocidos artículos de latón, plomo, zinc y hojalata, un gran surtido de la verdadera loza de LA CARTUJA DE SEVILLA, advirtiendo que para su más fácil adquisición, se vende (si se desea) por separado, *pagillas, juegos de casa, juegos de café, juegos de limpieza* y piezas sueltas, a precios de las otras capitales.

LAMPISTERIA: lámparas para schiste, petróleo y gas, de todas clases, dimensiones y formas, a precios de fábrica; tubos de cristal para las mismas. Se componen y renuevan piezas que por su uso están inservibles.

CRISTALERÍA: verdadero bazar de cristal truco; hay género de todas clases, tallado, moldado, prensado y liso, desde el rico cristal bohemo hasta el humilde vidrio del país; servicio de mesa para casas particulares, fondas, cafés, horchaterías, etc., etc.

VIDRIOS planos de primera clase; a precios reducidos; se colocan a domicilio. FANALES ó campanas de cristal, de todas medidas, para cubrir flores, canastillos, imágenes u otras figuras.

Esta acreditada casa tiene la satisfacción de asegurar a sus constantes favorecedores y al público en general, que ha llenado el vacío que producía en esta culta ciudad la falta de un completo y bien surtido bazar de LOZA, CRISTAL Y LAMPISTERIA.

Nota. También se sirven pedidos fuera de la capital.

MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía Fabril «SINGER»

DE NUEVA YORK.

UN AÑO DE CRÉDITO.

Se pueden adquirir a plazos.—Pagando al contado se hace la rebaja del diez por ciento.

En Castellón, único depósito, calle del Medio, 8, principal.

LOS ESPECÍFICOS

para las enfermedades de la boca y limpieza de la dentadura, del célebre dentista de Valencia, don Rafael Vilar Psaya se venden en la botica central de D. Manuel Ferrer, calle del Medio, número 66.

VENTA DE MUEBLES.

En la calle de Gracia, núm. 35, Valencia, se venden toda clase de muebles de lance y nuevos, a precios sumamente económicos.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK A 4 REALES TOMO en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresión. Encuadernados en tela con planchas de oro 650.

Acaban de publicarse ELISA, adornada con una lámina, QUIEN NO LA CORRE DE JOVEN... Y UNA NOCHE DE NOVIOS.

VAN PUBLICADAS:

El Mandadero.	1 l.	Un recital.	2 l.
Una mujer de tres caras.	2 »	La lechera de Montfermeil.	2 »
La Millonaria.	2 »	El amor que pasa y el amor que viene. (4.ª edición).	1 »
Ni nunca ni siempre.	2 »	Isidorio.	2 »
El secreto de un conserje.	1 l.	Paul de Kock, su vida y sus obras. (con su retrato).	1 »
Pablo y su perro.	1 »	Juan.	1 »
El profesor Fichelchuck.	2 »	Amores de dos hermanas.	2 »
Los Petardistas.	1 »	Una mujer singular (2.ª ed.).	2 »
El señor Averría en busca de su mujer.	1 »	El barbero de París.	2 »
Las Independientes.	1 »	La sociedad de la Trulla. (4.ª edición).	2 »
El hombre de los tres calzados.	1 »	El hijo de mi mujer. (3.ª ed.).	2 »
Un libertino.	2 »	El Coronado. (3.ª edición).	1 »
Las muchachas de tres tienda.	1 »	Un hombre desgraciado. (3.ª edición).	1 »
Mi vecino Ramundo.	2 »	Guerrero el calavera. (5.ª ed.).	1 »
Los hijos de María.—Los maridos.—Edmundo y su prima.	1 »		

Véndense en las principales librerías. Los pedidos a SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.